



PERÚ

Ministerio
de Educación

CÉDULA
9A

Educación Técnico Productiva

CENSO
ESCOLAR

2016



100. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO

101. OPCIONES TÉCNICO PRODUCTIVAS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN CICLO BÁSICO

Nº	CÓDIGO DE LA CARRERA	DENOMINACIÓN	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACION		TIEMPO DE DURACIÓN	
			Nro	Fecha	(A)	(B)
					En semanas	Número de horas lectivas por semana
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						

102. OPCIONES TÉCNICO PRODUCTIVAS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN CICLO MEDIO

Nº	CÓDIGO DE LA CARRERA	DENOMINACIÓN	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACION		REQUISITOS Y TIEMPO DE DURACIÓN			
			Nro	Fecha	(A)		(B)	(C)
					Requisitos escolares de acceso Marque con un aspa (X) uno de los casilleros.		En semanas	
					Primaria	Secundaria		
01								
02								
03								
04								
05								
06								
07								
08								
09								
10								

200. MATRÍCULA Y SECCIONES
Documento fuente : Nómina de matrícula

201. MATRÍCULA POR CICLO Y SEXO, SEGÚN EDAD (cumplida al 31 de marzo de 2016)

Periodo de referencia	Edad en años cumplidos al 31-03-2016	TOTAL		CICLO			
				Básico		Medio	
		H	M	H	M	H	M
TOTAL							
01/04/2003 al 31/03/2004	12						
01/04/2002 al 31/03/2003	13						
01/04/2001 al 31/03/2002	14						
01/04/2000 al 31/03/2001	15						
01/04/1999 al 31/03/2000	16						
01/04/1998 al 31/03/1999	17						
01/04/1997 al 31/03/1998	18						
01/04/1996 al 31/03/1997	19						
01/04/1995 al 31/03/1996	20						
01/04/1994 al 31/03/1995	21						
01/04/1993 al 31/03/1994	22						
01/04/1992 al 31/03/1993	23						
01/04/1991 al 31/03/1992	24						
Entre 1990 y 1986 al 1991 y 1987	25-29						
Entre 1985 y 1981 al 1986 y 1982	30-34						
Entre 1980 y 1976 al 1981 y 1977	35-39						
Entre 1975 y 1971 al 1976 y 1972	40-44						
Entre 1970 y 1966 al 1971 y 1967	45-49						
Entre 1965 y 1961 al 1966 y 1962	50-54						
Entre 1960 y 1956 al 1961 y 1960	55-59						
Entre 1955 y menos	60 y más						

Nota.- Incluya a los alumnos con algún tipo de necesidad educativa especial.

202. MATRÍCULA POR CICLO Y SEXO, SEGÚN OPCIONES TÉCNICO PRODUCTIVAS

(Anotar el número de alumnos por ciclo y sexo, a la fecha del reporte, según opciones técnico productivas que ofrece)

CARRERA		TOTAL	CICLO				
N°	CÓDIGO DE LA CARRERA		Básico		Medio		
			H	M	H	M	
DENOMINACIÓN		TOTAL					
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							
08							
09							
10							

203. MATRÍCULA POR CICLO Y SEXO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO.

NIVEL EDUCATIVO DE LOS PARTICIPANTES	TOTAL		CICLO			
	H	M	Básico		Medio	
			H	M	H	M
TOTAL						
Sin Nivel						
Primaria incompleta						
Primaria completa						
Secundaria incompleta						
Secundaria completa						
Superior incompleta						
Superior completa						

Nota.- Los totales de esta tabla deben ser iguales a los de la tabla 201.

204. MATRÍCULA TOTAL, POR CICLO Y SEXO, SEGÚN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).

Anote el número de alumnos que **NO** presentan necesidades educativas especiales en la última fila de este cuadro.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD (NEE)	TOTAL		CICLO			
	H	M	Básico		Medio	
			H	M	H	M
TOTAL						
Intelectual. ^{1/}						
Auditiva. ^{2/}						
Visual: Ceguera ^{3/}						
Visual: Baja Visión ^{4/}						
Sordoceguera. ^{5/}						
Motora. ^{6/}						
Autismo. ^{7/}						
Otra NEE.						
NINGUNA NEE.						

Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los de la tabla 201.

Notas:

1/ Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, lo que genera consecuencias en las habilidades sociales, conceptuales y prácticas aprendidas para desenvolverse adecuadamente en la vida cotidiana y que engloban aspectos personales, escolares, laborales comunitarios, etc.

2/ Impedimento en la audición permanente o fluctuante que afecta adversamente el desempeño educativo. Incluye sordera e hipoacusia (disminución de la audición por encima de 40 decibelés en una audiometría), pudiendo ser una pérdida leve, moderada o profunda de la audición.

3/ Persona con pérdida de la visión.

4/ Persona que a pesar de tener anteojos o lentes de contacto, requiere un ajuste personalizado, según evaluación realizada, como acercarse a 10 cm o menos de un texto para leer o escribir).

5/ Discapacidad única, que se manifiesta por la deficiencia auditiva y visual simultánea, en grado parcial o total; de manera tal que compromete la comunicación, la movilización y el acceso a la información y al entorno.

6/ Dificultad permanente para realizar actividades convencionales que implican el movimiento de alguna o varias partes del cuerpo. Por ejemplo: Parkinson, esclerosis múltiple, poliomielitis, lesiones medulares, amputaciones, entre otras.

7/ Se caracteriza por presentar dificultad o limitación al establecer interacción social, en la comunicación verbal y no verbal, y problemas en la conducta.

205. NÚMERO TOTAL DE SECCIONES, POR CICLO, SEGÚN TURNO.

TURNO	TOTAL SECCIONES	CICLO	
		Básico	Medio
TOTAL			
Mañana			
Tarde			
Noche			

300. PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Anote los totales del personal que labora en su Institución Educativa:

Docentes

Administrativos

A continuación registre a todo el personal que desempeñe funciones en la institución educativa a la fecha del reporte (personal nombrado, contratado, destacado, en uso de licencia, personal excedente). Utilice las tablas de código disponibles en la página siguiente.

Documentos fuente: Legajo de personal y CAP de la institución educativa.

No es obligatorio reportar esta parte, puede recortarla siguiendo la línea punteada.

N°	Apellidos y Nombres	301. Tipo de personal	302. E d a d	303. S e x o	304. Fuente de financiamiento	305. Condi- ción laboral	306. Moda- lidad de contrato	307. Máximo nivel educativo alcanzado	308. Especialidad del título pedagógico optado	309. Campo de estudio de la carrera no pedagógica cursada	310. Estudios de postgrado	311. Tiempo de servicio total (en años)	312. Tiempo de servicio en esta IE (en años)	313. Escala Magisterial	314. Función o cargo	315. Situación en cargo directivo	316. Destaque o licencia	317. Jornada laboral según Nominación o Contrato	318. Ciclo atendido (Marque con una "X")		N°		
																			Ciclo Básico	Ciclo Medio			
1																						1	
2																							2
3																							3
4																							4
5																							5
6																							6
7																							7
8																							8
9																							9
10																							10
11																							11
12																							12
13																							13
14																							14
15																							15
16																							16
17																							17
18																							18
19																							19
20																							20
21																							21
22																							22
23																							23
24																							24
25																							25

TABLAS DE CÓDIGOS

Cód.	301. Tipo de personal	Cód.	303. Sexo
01	Docente	H	Hombre
02	Administrativo	M	Mujer

Cód.	304. Fuente de financiamiento	Cód.	305. Condición laboral
01	Sector Educación	01	Nombrado
02	Otro sector (FF.AA. Salud u otro)	02	Contratado
03	Municipalidad		
04	APAFA		
05	Otra fuente privada		

Cód.	306. Modalidad de contrato
01	A plazo fijo Decreto Ley 728
02	Locación de servicios / Honorarios

Cód.	307. Máximo nivel educativo alcanzado
Estudios pedagógicos	
01	Concluidos con título
02	Concluidos sin título
03	No concluidos
Estudios superiores no pedagógicos	
04	Concluidos con título
05	Concluidos sin título
06	No concluidos

308. Especialidad del título pedagógico optado (Sólo para personal docente)	
Cód.	Especialidad del título
01	Educación Inicial
02	Educación Primaria
03	E.I. Intercultural Bilingüe
04	E.P. Intercultural Bilingüe
05	Educación Básica Alternativa
06	Educación Especial
07	Educación Física
08	Educación Artística
09	E.S. Lengua y Literatura
10	E.S. Comunicación
11	E.S. Matemática y Física
12	E.S. Matemática
13	E.S. CC.SS. y Filosofía
14	E.S. Ciencias Sociales
15	E.S. Ciencias Naturales
16	E.S. Ciencias Tecnol. y Amb.
17	E.S. Alimentación y Nutrición
18	E.S. Biología y Química
19	E.S. Historia y Geografía
20	E.S. CC.HH. Sociales
21	E.S. Idioma Inglés
22	E.S. Educación Religiosa
23	E.S. Educación Familiar
Cód.	Especialidad del título
24	E.T. Artes Industriales
25	E.T. Artesanía
26	E.T. Agropecuaria
27	E.T. Construc. en madera
28	E.T. Comput. e Informática
29	E.T. Carpintería/Ebanista
30	E.T. Electricidad
31	E.T. Electrónica
32	E.T. Ebanistería
33	E.T. Ind. del Vestido
34	E.T. Ind. del Vestido, Alimentación y Alta Costura
35	E.T. Ind. del Vestido y Alta Costura
36	E.T. Ind. del Vestido, Alimentación y Artes
37	E.T. Ind. Alimentaria
38	E.T. Mecánica Automotriz
39	E.T. Mecánica de Producción y Soldadura
40	E.T. Mecánica de Producción y Soldadura
41	E.T. Textilera
42	Otra Pedagógica

309. Campo de estudio de la carrera no pedagógica cursada	
Coloque los códigos correspondientes a las carreras según CINE.	
Cód.	310. Estudios de postgrado
Estudios de maestría	
01	Concluidos con grado
02	Concluidos sin grado
03	En proceso / No concluidos
Estudios de doctorado	
04	Concluidos con grado
05	Concluidos sin grado
06	En proceso / No concluidos
311. Tiempo de servicio	
Anote el tiempo de servicio expresado en años calendario cumplidos.	
312. Tiempo de servicio en esta IE	
Anote el tiempo de servicio expresado en años calendario cumplidos.	
313. Escala Magisterial	
Complete los datos según corresponda.	

314. Función o cargo (desempeñado a la fecha de reporte)	
Cód.	Docentes
01	Director
02	Sub-director
03	Jefe de Departamento
04	Jefe de Área
05	Jefe de Taller
06	Coordinador de taller
07	Secretario General
08	Docente por horas
09	Asistente
10	Coordinador
11	Otro doc. o jerárquico
Cód.	Administrativos
12	Psicólogo
13	Trabajador social
14	Personal de salud
15	Administ. o Contador
16	Otro personal profesional
17	Auxiliar de biblioteca
18	Auxiliar de laboratorio
19	Secretaria u oficinista
20	Personal de servicio
21	Otro pers. no profesional

315. Situación en cargo directivo	
01	Titular
02	Encargado

Cód.	316. Destaque o licencia
01	Licencia
02	Destacado a otra IE/DRE/UGEL
03	Destacado de otra IE/DRE/UGEL
04	No aplica

317. Jornada laboral (Nombram./Contrato)	
Cód.	Descripción
01	40 horas
02	30 horas
03	20 horas
04	menos de 20 horas

ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS QUE CONSIDERE NECESARIO AGREGAR

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

NOMBRE DEL DIRECTOR

CÉDULA BORRADOR